

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GESAN BUSINESS GROUP CIA. LTDA.**

En este Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 26 de febrero de 2018, siendo las 18H05, en el domicilio principal de la Compañía GESAN BUSINESS GROUP CIA. LTDA., ubicado entre las calles Pasaje Oe-11-A 1127-106 y Francisco Bolaños, sector de Santa Bárbara de Chillogallo de la ciudad de Quito, concurren, por sus propios derechos, sus socios señores: 1.- Jonás Alfredo Santander Gordillo, con trescientas participaciones que corresponden a trescientos dólares de los Estados Unidos de América que constituye el tres punto setenta y cinco por ciento (3,75%) del capital suscrito y pagado; 2.- Edwin Alfredo Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 3.- Inés Yolanda Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 4.- Edison Mauricio Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 5.- Nancy Esmeralda Santander Ayala, con mil cincuenta y seis participaciones que corresponden a mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto veinte por ciento (13,20%) del capital suscrito y pagado y debidamente representada por el señor Edison Mauricio Santander Ayala según Poder Especial; 6.- Segundo Patricio Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 7.- Dunia Magdalena Santander Ayala, con mil ciento diez y seis participaciones que corresponden a mil ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto noventa y cinco por ciento (13,95%) del capital suscrito y pagado; 8.- Ligia Elena Santander Ayala, con mil sesenta y cuatro participaciones que corresponden a mil sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América que constituye el trece punto treinta por ciento (13,30%) del capital suscrito y pagado. Es decir, se encuentra representado el cien por ciento (100,00 %) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 19 del estatuto de esta empresa, en Junta General Extraordinaria de Socios, que la preside el señor Santander Gordillo Jonás Alfredo; y, en la que actúa como secretario el señor Edison Mauricio Santander Ayala, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden, a fin de resolver sobre los siguiente **asunto**:

1. Conocer y aprobar el informe del año 2017 del la Abogada Estefania Saavedra como Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros e Informe del ejercicio económico del año 2017.

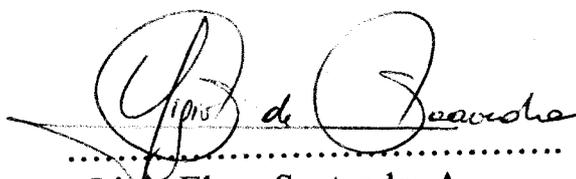
Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios en la forma

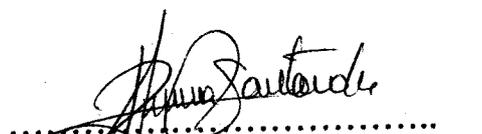
determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías; en tal virtud, el presidente dispone se trate el punto único y luego de las deliberaciones correspondientes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía **por unanimidad resuelven:**

1. Aprobar el informe del año 2017 del la Abogada Estefania Saavedra como Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
2. Aprobar los Estados Financieros e Informe del ejercicio económico del año 2017.

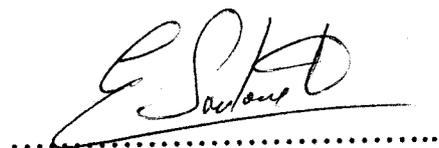
En razón de haberse considerado y resuelto sobre el asunto que motivó la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de Junta, veinte horas con cinco minutos (20h05), el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GESAN BUSINESS GROUP CIA. LTDA., para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto todos los socios presentes.

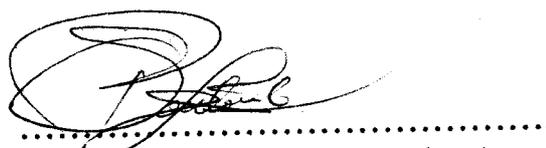
  
.....  
Jonás Alfredo Santander G.  
SOCIO PRESIDENTE

  
.....  
Ligia Elena Santander A.  
SOCIA

  
.....  
Dunia Magdalena Santander A.  
SOCIO

  
.....  
Ines Yolanda Santander A.  
SOCIA

  
.....  
Edwin Alfredo Santander A.  
SOCIA

  
.....  
Segundo Patricio Santander A.  
SOCIO

  
.....  
Edison Mauricio Santander A..  
SOCIO GERENTE GENERAL y  
Representante de Nancy Esmeralda Santander  
SOCIA